



104-CPMS-CHIQUEQUIRA-JURIDICA

Dirigido a:

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL BOGOTÁ**

secderecho.bog@unilibre.edu.co ; pregradoderecho@unilibre.edu.co y soporteti@unilibre.edu.co

Asunto: INVITACIÓN A REALIZAR JUDICATURA EN CPMS CHIQUEQUIRÁ - INPEC

Cordial saludo,

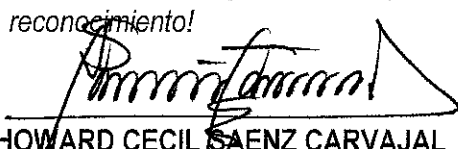
El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), a través de la **Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Chiquequirá**, se complace en invitar a los estudiantes de su Facultad de Derecho a realizar su judicatura en nuestra institución. Esta es una oportunidad única para los alumnos que buscan cumplir con los requisitos de su modalidad de grado a través de una experiencia práctica de **6 meses**.

Realizar la judicatura con el INPEC ofrece un aprendizaje invaluable. Los estudiantes tendrán la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos en un entorno real y desafiante, lo que no solo fortalecerá su formación académica, sino que también enriquecerá de manera significativa su hoja de vida.

Esta experiencia práctica es fundamental para abrir nuevas puertas en el campo laboral. La judicatura en el INPEC es un paso crucial hacia el desarrollo de una carrera profesional exitosa, brindando a los futuros abogados una ventaja competitiva en el mercado.

Para obtener más información, pueden contactarnos a los celulares **3203735464 y 3138621682**.

¡Aprovechen esta valiosa oportunidad de aprendizaje, que les permitirá adquirir una experiencia profesional enriquecedora y de gran reconocimiento!


DR. HOWARD CECIL SAENZ CARVAJAL

Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Chiquequirá

Elaboró:

Fabián Sánchez Ramírez
Cargo: Profesional Univ. Grado 11
Oficina de Jurídica

Revisó:

Yenifer Paola Vargas G
Cargo: subdirectora
Oficina de Subdirección

Aprobó:

Howard Cecil Saenz Carvajal
Director
CPMS CHIQUEQUIRÁ

CPMS CHIQUEQUIRA

Kilómetro 2 vía a Bogotá.

Teléfono fijo 2347474 opción 2 extencion10419

Correo: juridica.epmcchiquequirá@inpec.gov.co

Página 1 de 1